

El Correo.

Periódico político, comercial y de noticias.

CUARTA SERIE.

Año I (Ecuador) Portoviejo, Diciembre 7 de 1893

NUM. 38

ra el mal porque el jefe será enérgico y obligará a todos a alistarse en el cuerpo central incendio, ó tendrán que ser enrolados en la milicia, y esto es peor que lo otro.

Que la Bomba no tiene local propio, y que se está pagando seis sueros una renta censavos por el que le sirve hoy de depósito, y que el comité no piensa adquirir un terreno para el local que debe construirse.

Que cuando se le base por la necesidad del depósito, alagan que no hay fondos, y que la Bomba está en bancarrota, pero como el Reglamento lo autoriza para hacer empréstitos, creen que no conviene pagar intereses, pero sí conviene gravar con mensualidades de \$/. 6, 40, lo que es peor.

Que ahora se va a construir un pozo, (pues hay apenas tres, en una población que lo menos se necesitan siete) por ser en una esquina que favorece á dos personas de influencia.

Que el local en que está la Bomba, no es apropiado, pues como el río invade las calles en el invierno, dicho local se inundará, y la máquina tendrá que deteriorarse.

Será de desear que el comité procurase salir de esa situación por los medios que dá el Reglamento, y proceder á la formación de una comisión de un Cuerpo tan distinguido como útil.

Solo el que ha presenciado un incendio como el que sufrió Jibutina comprende la necesidad de organizar ese servicio.

Desearíamos que el Comité lo comprendiera así, y procediera desde luego á la obra.

Inserciones

El Sr. Pedro A. Moreira.

Con la renuncia de la Gobernación de Manabí presentada hace poco por este inteligente, activo y patriota, hijo de aquella importante provincia, ha hecho una gran pérdida la administración pública, y lo declaramos en elogio de ciudadano tan notable y empleado tan experto, diligente puntual y recto.

Solo por la grave enfermedad de la distinguida esposa del Sr. Moreira, enfermedad que requería mudanza de temperamento, para que la Señora pueda recobrar su salud, consintió, al fin, el Presidente de la República en aceptar la retirada renuncia de uno de sus más dignos colaboradores.

Al separarse éste del destino que tan cumplidamente desempeñaba, ha ofrecido á S. E. cuantos servicios particulares suyos puedan contribuir á la paz de aquella provincia, á la inalterable concordia de los poderes civil y eclesiástico y al progreso material y moral de esa bella sección de nuestra patria.

Lo que por ella ha hecho el Sr. Moreira está brevemente indicado en el artículo que reproducimos de "El Globo" de Guayaquil, N.º 1853.

AVISOS.

De órden del I. C. Municipal de esta cantón se convoca contratista para la publicación del periódico municipal "El Economista" por las doce ediciones correspondientes al año próximo de 1894, siendo cada edición de 100 e-

emplares. Las propuestas se recibirán en Secretaría hasta el 31 del presente mes.

Portoviejo Dbre, 6 de 1893.
El Secretario Mpal.

Al Comercio.

ofresco á precios sin competencia, los siguientes artículos recién llegados:

- Aros Rangoon.
- id. Patua.
- azúcar.
- aceite de almendras.
- id. castor.
- clavos de alambre.
- cañac Pedro Domec.
- cemento romano en barriles de 150 kilos.
- cerveza varios marcos.
- fosforos clarificandios.
- fríojar ballus y caballeros.
- fileos blancos p' familias, finos, gruesos y surtidos.
- harinas de Chile de 1.ª calidad.
- jabones de Westfalia.
- jabon marsella.
- jarca.
- kerosina americano de 1500.
- lentejas frescas.
- manteca americana.
- sacos vacíos.
- vela.
- vino vermo uti.
- id del rin.
- id espumante.
- id oporfo.
- id jorez.
- id champagne.
- Emilio Rupertil.
- Manta. (10 0.-1)

A la juventud de esta ciudad y á mi numerosa clientela en general, que el Taller de sastrería que dirijo lo he trasladado á la calle Sucre, casa de Don Joaquín Ceballos; donde mis favorecedores me tendrán á sus disposiciones.
Portoviejo, Noviembre 14 de 1893.
Eledoro Barreto.

3 v.—

Pongo en conocimiento del comercio, que por escritura pública otorgada en Portoviejo ante el Escribano señor Felipe S. Molina, he conferido poder general cuan amplio se necesita, al señor don Pedro A. Moreira, para que pueda representar mis negocios dentro y fuera de esta provincia, con residencia en Manta.
Portoviejo, Nbre 6 de 1893.

Emilio Rupertil.

ELOY SAENZ

Para facilitar las hora de consulta á los pobres, señala desde las 12 m. hasta las 4 p. m.
MEDICO Y CIRUJANO

¡CATADORES!

Acaba de llegar al establecimiento de Joaquín J. Loor el afamado vino ANGELICA tan justamente apreciado como tónico y reconstituyente.

No es mucha la cantidad recibida, y por esto deben proveerse con tiempo los aficionados a tan excelente BEBIDA-

Portoviejo, Noviembre 2 de 1893.

¡QUE NO SE LEA!

Vendo en esta plaza y en la de Manta, teja de fierro á precios sin competencia.

¡Ocurid que la época es calva!

Portoviejo, Agosto de 1893.

JOAQUIN J. LOOR.

MAN CHONG Y Cia COMERCIANTES.

Santa Ana.

TIENEN constantemente un variado surtido de ABAROTES, SEDERIAS y MERCERIAS por

mayor y menor.

Compran ALMIDÓN, CAFÉ y SOMBREROS de PAJA.
Precios sin competencia.



DE

REMITIDOS Y AVISOS.

Este periódico se publica el jueves de cada semana. De una a cien palabras. UN

SUCRE.

Cada palabra excedente, UN CENTAVO. Por cada aviso que no pase de diez líneas, se pagará 40 centavos, y 20 por cada repetición: los permanentes serán convencionales.

Todo remitido debe traer, a más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente a la publicación, ó una ord en para ser abonado aquí.

No se publicará ningún artículo que atree la vida privada, ó que pueda traer el descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 centavos de sucre, adelantados.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS. Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los escritos de interés general se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros agentes con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico diríjase al Administrador, en esta imprenta.

El Correo

Portoviejo, Diciembre 7 de 1893.

QUESTION LIMITES.

CON EL PERU.

Nos hallamos frente a frente de un conflicto internacional, emanado de la cuestión límites, es decir, de una cuestión, que en virtud de hallarse sometida a un árbitro, no se podía esperar de ella lo que está sucediendo.

El tratado Herrera-García no tuvo otro fin que ver si se conseguía un arreglo pronto y definitivo, que pusiera punto final a esa cuestión. No tuvo otro alcance. No habiendo aprobado el Congreso del Perú lo hecho por su representante el señor García, en unión con el señor doctor don Pablo Herrera, nombrado por nuestro Gobierno, quedaba el árbitro.

Pero a causa de esa desaprobación, manifestose cierto disgusto aquí, no porque se negará a aquel Congreso el derecho de no conformarse con el tratado, sino porque se veía la poca generosidad de las Cámaras peruanas, desde luego que el Perú resultaba favorecido en dicho tratado.

Esta impresión de disgusto llegó abultada a Lima, y allí ha tenido lugar un hecho deplorable, impropio de la cordialidad que debe haber entre dos naciones amigas. El ataque a la Legación ecuatoriana es un hecho desdorado para el Perú, por no haber motivo que lo justifique.

A estar a lo que dice el despacho telegráfico de nuestro Representante en Lima, aquel Gobierno reprimió la aonada, expresando su profundo disgusto por tales manifestaciones. El 29 Noviembre último se recibió en Guayaquil el siguiente despacho por el cable, que La Nación inserta como última hora en su número de ese día, y es la respuesta que

dió el Gobierno del Perú a la reclamación de nuestro Ministro. He la aquí:

"Gobernador-Guayaquil. El Ministro, contestando la nota de mi reclamación, expresa, que en la misma noche las autoridades superiores de policía, tomaron y sometieron a juicio a los individuos que parecieron culpables de asonada.

Que ha ordenado el juzgamiento de los comandantes de piquete, situados cerca de la Legación y Consulado, para que se haga efectiva la responsabilidad que resultare; que si después resultasen otros culpables, el gobierno procederá como la gravedad del caso aconseja. Termina repitiendo la expresión del profundo desagrado de S. E. el Presidente y personal gobierno, por esa manifestación tumultuaria, reprobanda también por todos los circulos y pueblo laborioso, que dejó aislado al pequeño grupo de la asonada.

Agrega que la censurable actitud de alborotadores, tiene su probable explicación en el hecho de haber llegado noticias del ataque al Consulado peruano allí, y de que se estimaron injustificadas y ofensivas ciertas frases de la proclama que S. E. el Presidente del Ecuador, consideró oportuno dirigir a los ciudadanos de la capital, con motivo de la aprobación parcial del tratado de límites por el Congreso peruano.

Que coincidiendo este Gobierno con el mismo deseo, de mantener intactas las relaciones de ambos países, y que la solución de las cuestiones pendientes se haga con el espíritu más tranquilo, como han expresado el Excmo. Señor Cordero en la Proclama recordada, y gran mayoría de los órganos de publicidad del Ecuador, le ha parecido conveniente hacer esta última referencias, esperando que esta respuesta sea considerada para la Legación y Gobierno ecuatorianos como la reparación pedida.

En vista del extracto que antecede, puede S. E. enviarme instrucciones sobre línea de conducta posterior.

Salazar.

Encargado de Negocios

Según se vé, el Gobierno del Perú condena esa asonada contra nuestra Legación en Lima, pero hay que tener en cuenta que el ultraje siempre es ultraje, y que aun sin guerra, puede ir indisponiendo a dos pueblos que debieran estar unidos por los estrechos vínculos de la amistad y del origen; hay que tener en cuenta, que creciendo esa indisposición, puede llegar a formar el verdadero motivo que falta hoy para un choque, y en tal virtud, la prudencia aconseja estar preparados.

Toca a los Gabinetes de Quito y Lima evitar el que se formen esas causas, adoptando las medidas convenientes. Esto es obra de la política interior del Perú; pero nunca se había visto, que para atacar a un Gobierno propio, se ofendiera y se provocara injustamente a pueblos que deben ser amigos, y cuya amistad puede hacer falta en la desgracia.

Los mal aconsejados partidarios del Perú, contra su Gobierno, no ven que el proceder que ponen en ejecución es contrario a ellos mismos, a parte de lo inmoral que es. Que por odio a su Gobierno ataquen a la Legación ecuatoriana con el fin de crear a sus mandatarios un conflicto internacional, es un triste recurso, que produce males incalculables para lo porvenir entre las dos naciones.

Semejante procedimiento por

parte del Perú ha debido arrancar y ha arrancado protestas calurosas en el Ecuador, y el primer daño es el que las colonias del Perú en el Ecuador, así como la ecuatoriana en el Perú, tendrían que sufrir males incalculables, impropios de la civilización de nuestro tiempo. Por eso el proceder de los partidarios del Perú contra su Gobierno es de mala ley, y ha de producir terribles males, dentro y fuera de sus fronteras.

De todos modos creemos que nuestro Gobierno, sin descuidar sus obligaciones d' evitar el conflicto debe prepararse para cualquiera situación que surja.

Exterior.

Estado económico del Perú.

Hó aquí lo que dice un correspondiente peruano sobre el estado lastimoso en que se halla el Gobierno del Perú que tomamos de una correspondencia de El Globo.

"No obstante las gestiones hechas por el Señor Ministro de Hacienda, y las rentas que se ofrecen en garantía, aún no se ha podido conseguir realizar el empréstito de un millón de soles, en que tan empeñado está el Ejecutivo para salir adelante en el cumplimiento de sus obligaciones, para pagar lo que debe por servicios públicos."

"¿Qué, acaso no hay en esta capital, Bancos y casas fuertes de comercio que puedan celebrar el empréstito?"

"¿Será que esos capitalistas quieren despreciar un lucro evidente y provechoso?"

"Nada de esto. Es que se ha perdido la fé en los contratos que se celebran con el Gobierno; es, por doloroso que sea confesarlo, que el Estado ha perdido su crédito, no por que carezca de entradas con que afianzar sus contratos, sino porque la historia ha enseñado que en más de una vez, no se ha cumplido lo pactado."

"A esta situación hemos llegado hoy, y es bien triste por cierto, que el Gobierno no pueda conseguir hasta este momento quien haga el empréstito."

Situación de Italia.

Se han recibido despachos de la isla Sicilia, comunicando que las tropas italianas se encuentran ocupadas en reprimir las agitaciones de los campesinos, y el detener a los ladrones, quienes cometieron varios asesinatos. Los bandidos cometen en el mismo centro de la ciudad Termini toda clase de violencias, que han quedado impunes hasta la fecha.

La residencia del Profesor Cifalo ha sido incendiada, haciéndose uso del recurso.

Jamás han estado las vidas y propiedad tan expuestas como en la actualidad, puesto que no se cuenta con garantías de ninguna clase.

Interior.

Actitud de la prensa.

Muy digna de encomio es la actitud tomada por la prensa diaria de Guayaquil, con motivo de la cuestión peruana, y con fecha 29 d' Noviembre último resolvió enviar al Sr. Presidente de la República el telegrama que sigue:

"La prensa de Guayaquil, atentos los hechos ocurridos últimamente en Lima, y la protesta que el Representante del Ecuador ha hecho contra ellos; sin prejuzgar el alcance de dichos sucesos, ni, por consiguiente, su influencia en el proceso de la cuestión de límites en sí misma; acuerda:

Que, pues, en emergencias de la naturaleza de las actuales, y por obra natural del patriotismo, desaparecen de hecho todos los partidos internos para

dejar un solo grupo: el de la Nación en torno al Gobierno que la representa, ofrecer, como desde luego ofrece, a Su Excelencia el Presidente de la República todo el apoyo moral que la Nación puede dar a un Gobierno, a fin d' que, con la atención que ello requiere, consagre en calma toda su labor a la guarda, y defensa en su caso, de los intereses y la honra nacionales."

Por Los Andes, José J. Gonzales. Por La Nación, José M. Urquina J. Por El Globo, V. S. Becerra. Por el Diario de Avisos, Felicísimo López.

Por El Radical, J. de Lapierra. Tres horas después se recibió en Guayaquil la contestación de S. E. que es como sigue.

"Señores José J. Gonzales, José M. Urquina J., V. S. Becerra, Felicísimo López y J. de Lapierra.

Reconozco en nombre de la República la hidalguía con que procede la tan ilustrada como digna Prensa del Guayas, al ofrecermé todo su apoyo para el sostenimiento de la honra nacional, y para la defensa de los intereses ecuatorianos en las desgraciadas emergencias de la época actual.

No duden los nobles autores del generoso ofrecimiento, que contraeré toda mi atención a procurar, de un modo firme y decidido, pero cuerdo y atinado, al pacífico desenlace de nuestra enojosa controversia con la Nación vecina, a la cual nos tiene ligado un vínculo de fraternidad que no debe ser roto por desoladoras imprudencias.

Confiado muy poco en mi criterio individual, aunque sean rectas y patrióticas mis intenciones, oíre con gratitud a los patriotas distinguidos que me aconsejen, y tendré especial cuidado de estudiar la respetable opinión de esa Prensa independiente y altiva.

Hermosa es la lección que acaba de dar ella!

Quando esté amagada en cualquier sentido la dignidad de la Nación deben desaparecer todos los partidos, y levantarse sola y erguida la personalidad de la Patria!!

PRESIDENTE."

Pláceseos mucho la forma democrática a que se van acostumbrando nuestros Gobiernos, pues así se facilita y se estrechan las relaciones de consideración y cordialidad que debe haber entre gobernantes y gobernados.

Y útil es decir que fué muy bien recibida esa respuesta desde luego que La Nación, que no siempre está de acuerdo con las gestiones en los asuntos públicos, y que con franqueza los respalda en tales casos, manifestó esta vez su satisfacción así:

"Nobles son estas palabras de S. E. el señor doctor Cordero,

"Ellas deben ser una nueva fuente de confianza para que la opinión general descanse en el buen celo y prudente firmeza del Gobierno."

"Y el telegrama del Excmo. Sr. Dr. Cordero a la prensa de esta ciudad nos autoriza a firmar, que su gobierno se hará digno del aplauso público en el cumplimiento de la indicada labor."

"Le felicitamos, y usa felicitamos por ello."

Metafísica judicial.

Así creemos que debe llamarse una quasi-cosa que publicó el Sr. Doctor don Lorenzo Peña en La Nación del 13 de Noviembre último con el título de "Una cuestión de derecho penal." Imaginemos que esa quasi-cosa es un poco de alcohol absoluto jurídico, colocado en un frasco de boca ancha y sin tapón, y se tendrá una idea aproximada de la metafísica judicial del Dr. Peña.

Dice que el Tribunal Superior del Guayas ha cometido un error jurídico manifestado, como si dijéramos, palpable, por que revocó en la causa Varela-Seminario un auto de sobrecimiento definitivo del inferior, auto que tenía muchos pareos de bonales, desde luego que impide que el jurado decida si el homicidio es excusable o justificado.

Para demostrar su acerto acude nuestro doctor a los entes jurídicos, a los elementos de fuerza moral, y a las causas determinantes de la voluntad de los agentes!!! Aprieta!!! Así como Mañá-

tófeles surge por entre las rendijas del velo, á la invocación del doctor Fausto, surge también de la pluma del doctor Peña el homicidio *razonable*, que en su sentir es el único homicidio inocente que debe pasar por el tamiz de los jueces de hecho.

En cuanto al homicidio justificado, no, porque carece de agentes jurídicos, de elementos de fuerza moral, y de las causas determinantes de la voluntad de los agentes; es más, no hay ni siquiera agentes, sino *pacientes*, que son los que caen. No dice este bendito doctor que sea una obra de caridad, eso no; pero sí asegura que no hay infracción, ni criminalidad, ni nada que huelva á pecaminoso. Este homicidio, casi sublime, no es menester que se pruebe; basta darle ese nombre para que el Jurado de Decisión deba meter *violín en bolsa*.

¡Oh! si el homicidio justificado necesitara declararse por los jueces de hecho, entonces contendría como el otro, antes jurídicos, elementos de fuerza moral, y causas determinantes de la voluntad de los agentes, pero el Dr. Peña que conoce al dedillo la filosofía del Derecho Penal, no le ha encontrado esas cosas, luego no debe tenerlas, luego todo homicidio calificado así, por el inferior, lo procedente es sobreseer; eperación semejante, á los creíbles que no pagan, es decir *á cortar y cuento avaca*.

Por lo visto este cristiano no entiende lo que cualquiera conoce sin necesidad de tantas metáforas, y es que el homicidio debe probarse en el plenario que es justificado, porque no probándose no se podría saber si lo es; y luego necesita que el jurado de decisión lo declare. ¿No ve ese Dr. que el asesinato más alreoso, sino si siguiera el juicio podría pasar como homicidio justificado?

Se encastilla el buen doctor con que hay un precepto legal que atribuye al juez de derecho la calificación del hecho punible, y que ha sido desconocido por la corte. Si ese precepto tuviera el alcance que le quiere dar don Enfo, es claro que lo crimen, por medio de esa calificación se podría sustraer del varadicto del jurado.

La anécdota que trae de los dioses del Olimpo es muy graciosa, de muy buen gusto, y sobre todo expresiva, por la significación que puede recibir. De ahí deduce el doctor Peña, que los errores de la administración de justicia no deben mirarse con desdén, siendo este el único punto en que tiene razón. Por que no debe mirarse con desdén, hemos refutado sus injustas pretensiones.

A los que se interesan por la honra del país les diremos que el Tribunal Superior del Guayas, así como el Tribunal Supremo no aguantaron la metáfora de don Rufó. Ambos Tribunales están acordes que es el jurado á quien toca decidir si existen ó no circunstancias que modifiquen ó extingan la responsabilidad criminal, como no podía menos de ser.

Excelente idea.

He aquí la interesante nota que el Sr. Intendente de Policía del Guayas ha dirigido al Sr. Gobernador de aquella provincia.

República del Ecuador.—Jefatura General de policía de la provincia del Guayas.—Guayaquil, Noviembre 17 de 1893.

Sr. Gobernador de esta provincia. Teniendo en cuenta la alta importancia que tiene la conservación del fluido radiante, importancia que no me detengo á demostrar porque no es escapable á la penetración de U. S., he concebido el proyecto de fundar aquí un "Instituto de *serena animas*", para el que cuento con un médico que se presta gratuitamente á su cuidado, y dos propietarios que proporcionarán las reses necesarias, sin ninguna retribución.

Como para implantar esta mejora sería necesario gastos de instalación, me permito exponerle á la consideración de U. S., esperando se servirá apoyarla, en unión del M. I. C. municipal, al que también me dirijo, trasciriéndole la presente nota.

No será por demás hacer presente á U. S. que todos los años se hace un re-

gular desembolso en hacer venir del extranjero el fluido, y éste muchas veces, no llega á dar resultados, y por otra parte toda la República calma por él, sin poder proporcionárselo como sería de desearse.—Establecido aquí el "Instituto", todo el país, y aun en los límites, se gozaría de tan inapreciable bien, del que Guayaquil será el centro propagador.

Dios gde. á U. S.

R. T. Caamaño.

Revista militar.

Después del 10 de agosto último, se ha efectuado una revista militar en la Provincia de Pichincha, de la cual aparecen 6293 hombres, entre la Brigada de Artillería y Batallones de Infantería números 2, 4, 6, 7, 9, 12, 13, 14, y 15, y Regimientos de caballería números 1^o, 2^o, y 3^o.

Falta aún la razón de los Batallones de Infantería números 1, 2, 5, 8, 10, y 11, que son más numerosos que los arriba nombrados.

Los artesanos de Quito.

Es grande el entusiasmo patriótico de los artesanos de la capital; pues algunos maestros de talleres se han acordado á la Relación "De El Internacional" á pedirle que indique al Gobierno el deseo que tienen de ejercitarse en el manejo de las armas y demás ejercicios militares, para lo cual quieren que se les señale ciertos días, y se les dé un instrumento competente.

Laudable es la determinación de los artesanos de Quito, y, á su ejemplo, deberían los de aquí hacer una cosa igual.

Noticias Generales

La Escuadra rebelde permanece aún en el puerto de Rio Janeiro, encontrando dificultades para cambiar de posición, en vista de las precauciones adoptadas por el Gobierno.

El fuerte Willagaigouon está casi destruido, á causa de su defensa del nutrido fuego que le hicieron los fuertes que simpatizan con los rebeldes.

El Escuadra se compone actualmente del crucero "República" y del vapor mercante "Mecon" transformado en crucero.

Cuatro columnas del ejército avanzan rápidamente en dirección á Desterro.

La columna del Sur derrotó las fuerzas revolucionarias que trataban de ocupar un pueblo llamado Acarama, situado en el continente.

Se sabe que los revolucionarios se hallan exhaustos de recursos, y los que tuvieron fué el producto del pillaje que hicieron á los oficiales federales.

En Desterro se recibe continuamente congratulaciones para el Presidente. Estas llegan de todos los cantones.

El Gobierno Español ha recibido contestación del Sultán Hassan sobre los sucesos de Melilla.

El Sultán declara que profesa mucha amistad á España y que en su empeño por disminuir la actual contienda y remover todo obstáculo, ha ordenado que el gobernador de los riffeños vaya á unirse con su hermano Mitrey (del Sultán) para que juntos procedan á la pacificación de las tribus riffeñas.

El Sultán no hace referencia alguna á la indemnización que exige España. El plejo separado ha enviado el monarca moro copia de la circular que ha dirigido á los gobernadores riffeños, para recordarle que España ha tenido y tiene derecho para construir fortalezas en la vecindad de Melilla.

El juicio que se sigue en Berlín á los espías franceses, arrestados últimamente, crece en importancia, habiéndose obtenido pruebas fehacientes de que ambos trabajaban por orden y cuenta del Estado Mayor francés.

Francia, en este caso, puede ser obligada á dar las convenientes explicaciones, ó hacer la debida reparación.

Telegrafían de París que han sido

expulsados todos los alemanes de los distritos fronterizos de Francia, aun los empleados en las fábricas de Schirmack.

Se dice que la ciudad de Desterro, capital que el Gobierno de Melho estableció provisionalmente, ha caído en poder de las fuerzas de Peixoto al mando del General Argollo.

El conde Kalnoky conferenció en Roma con Signor Brin, respecto á la reducción del ejército de Austria á Italia en tiempo de paz.

Kalnoky tiene amplias facultades para que se lleve á efecto la mencionada reducción en cuanto lo que toca al ejército de Austria.

Alemania consiente en que Italia reduzca sus 12 cuerpos al ejército á 10, con el fin de que se alivien algo la situación financiera de Italia.

Por cablegrama recibido se viene á saber del Brasil, que el señor José Patrocinio ha sido fusilado por orden del Presidente Peixoto.

Patrocinio era uno de los más continuos é intransigentes opositores.

Entre los muertos del último combate se encuentra el Coronel Pedro Alfonso, quien fué comandante de los cadetes de Santa Cruz.

En la ciudad de Berna reina una considerable exaltación, debida á la noticia que acaba de llegar de Rosario, República Argentina, y que comunica la horrible matanza de toda una familia suiza.

Agrega el parte que los colonos suizos de la provincia, exaltados por este acto inhumano, lincharon á los criminales, por cuyo acto se llevaron á la cárcel á cuarenta colonos.

El Ministro suizo se halla ausente, haciendo uso de una licencia que se le había acordado.

El Gobierno suizo aplicará al Gobierno de los Estados Unidos, para que su Representante interonga en este asunto.

Se ha negado oficialmente que la visita del conde de Kalnoky al rey Humberto tenga por objeto arreglar el matrimonio del príncipe heredero de Italia, con la archiduquesa de Austria.

Se cree que la visita tenga relación con los asuntos del Mediterráneo desde que la escuadra rusa se ha establecido allí.

Con efecto, la presencia de la escuadra rusa en el Mediterráneo es un peligro para Italia, y una amenaza para la triple alianza, y esto sucede en los momentos que Italia, y Austria principalmente están reduciendo sus respectivos ejércitos.

El primer Ministro, Mr. Dupuy, ha ordenado que se tomen en Francia las más enérgicas medidas contra los anarquistas.

El Emperador de Alemania ha dispuesto que las próximas maniobras del ejército se celebren en Silesia.

El huracán que se levantó el 19 de Noviembre último en la costa occidental de la Gran Bretaña, ha resultado haber sido mucho más serio de lo que se había imaginado. La pérdida de ha sido muy grande, y hasta la fecha no puede hacerse ningún cálculo, ni aproximado, siquiera á cuánto alcanzarán las víctimas.

El gremio de pescadores ha sido tratado todavía benignamente. El total de embarcaciones de pescadores que seaban de menos alcanzó á 120.

Seis buques grandes zozobraron en las costas cerca de Hoyhead. La costa de Yorkshire se halla atestada de trozos de buques, que se estrellaron contra las rocas. Desde años atrás no ha sido azotada tanto la costa de Normandía como lo fué en este último huracán.

El servicio en el Canal de la Mancha ha sido completamente suspendido.

La caída de la nieve es muy fuerte. El vapor inglés "Hampshire" de 1503 toneladas se perdió en la costa de

Cornish; perecieron 23 personas. El vapor inglés "Prince" de 1370 toneladas zozobró cerca de Flamborough, ahogándose todas las personas que se encontraban á bordo.

En el trayecto de "Travetines y Calais" se encuentran los casos de 29 buques que se estrellaron en la costa.

El fero del puerto de Calais ha sido barrido por las olas.

El corresponsal que tiene el "Telegraph" en San Petersburgo, le comunica, que corren muchos rumores de sensación en aquella capital, de los cuales enumera algunos: uno es, que la Grecia está pronta á vender á Rusia las islas Milo y Paris y que esta venta se debe á las tristes condiciones pecuniarias por que atraviesa el Gobierno. Otro dice que Grecia se uniría gustosa á la Alianza franco-rusa.

Otra versión circular que Rusia separará á Italia de la Triple Alianza, para cuyo efecto mantiene la primera esa poderosa Escuadra en el Mediterráneo.

Los admiradores del Príncipe Bismark de la Prusia del Este, variaron una diputación para informarse del ex-Canciller sobre el estado de su salud. Bismark replicó: mi restablecimiento progresa aunque lentamente, pero con firmeza.

El periódico "Le France", dice que el Consejo de la "Orden de Legión de Honor", resolvió expulsar á Biffel y Fernando de Lesps, pero que el Presidente Carnot no favorece esta idea.

No es preciso estrellarse tanto contra hombres que están ya perdidos, des de luego que sus respectivas condecoraciones virtualmente no tienen valor alguno, y por lo tanto el hecho de la expulsión es inútil.

Mientras que se efectuaba la apertura del Reichstag, en Berlín llegaban destacamentos y más destacamentos de todas clases de tropas, las que venían á prestar al emperador el juramento de fidelidad.

Los nuevos reclutas pertenecen á las guarniciones de Berlín, Spandau, Charlottenburg y Lichterfeld.

Las tropas francesas en ángulo encastrado al frente de la Sala Blanca. El juramento se tomó á la tropa habiéndolo sido ésta separada en grupos, separados por la religión que profesa cada uno.

El Comandante que mandaba la línea hizo una corta alabación apropiada al juramento que habéis hecho á la bandera, y estáis ahora obligados á servir en tierra y mar. Es de gran importancia el que hayáis cambiado el traje civil por el de los colores de la patria. Al principio os parecerán extrañas muchas cosas en vuestro nuevo estado; pero observad celo, fidelidad y disciplina. Así, mediante la voluntad de Dios, florecerán siempre las antiguas virtudes del ejército prusiano. ¡Que Dios disponga lo que en su voluntad está!

En segunda habló el Emperador, diciendo más ó menos.

Soldados: acabad de ofrecermos fidelidad por el juramento que habéis hecho á la bandera, y estáis ahora obligados á servir en tierra y mar. Es de gran importancia el que hayáis cambiado el traje civil por el de los colores de la patria. Al principio os parecerán extrañas muchas cosas en vuestro nuevo estado; pero observad celo, fidelidad y disciplina. Así, mediante la voluntad de Dios, florecerán siempre las antiguas virtudes del ejército prusiano. ¡Que Dios disponga lo que en su voluntad está!

Esc lenguaje del emperador Guillermo II indica que acaso no tarde en presentarse algún acontecimiento terrible. Cuando los magnates no pueden imponer su voluntad, apelan á Dios para que se cumpla la suya; pero como Dios debe ser la *suprema justicia*, y los magnates son la *suprema injusticia*, pa rece que la cosa no tiene tan buena sentida como fuera de desear.

Cuando el Príncipe de Bismark era cañilero del Imperio, dijo á la faz de Europa en un documento público: *el derecho es la fuerza*. ¡Que lejos estaba de imaginar se que el celoso poder que hacia tan injusta declaratoria, se sometería luego humildemente á la voluntad de Dios! ¡Cosas humanas!

Se ha recibido una nota del Sultán de Marruecos, en la cual promete está dar al Gobierno de España una indem-

nización y ofrecer garantías dionicias para la estricta observación de Tratado sobre los derechos de España en África.

La salud del Papa León XIII se halla en un estado muy precario.

Los médicos han manifestado, que en fallecimiento ocurriría en pocas meses. El anaciano Pontificio asiste sin embargo á diferentes actos públicos.

Dice que se están haciendo serios preparativos para la elección de su sucesor.

Comercio.

Guayaquil, 20 de Noviembre de 1893

Precios corrientes.

Cacao de arriba	8.	20.80
Naranjal	"	20.40
Balao	"	30.00
Machala	"	19.20
Café	"	30.00
Caucho tirado	"	32.00
Andallo	"	48.00
Tagua pelada	"	1.80
Id. con cáscara	"	1.20
Cítricos serranos	"	10.50
Id. criollo	"	7.80

Precios del azúcar.

Azúcar de los Ingleses "Valdéz", "Chobo", "Matilde" y "María"		
Ardor de 1°	8.	12.00
" 2°	"	11.00
" 3°	"	10.00

Precios del aguardiente.

Aguardiente puro de 20°, botija	12.00
anísado	15.20

BANCO DE GUAYACÁN.

Londres á 3 djs	80	%
Paris	78	"
New York	86	"
San Francisco	"	"
Hamburgo	76	"
Berlin	"	"
Bremen	"	"
Panamá	5	dcto.
Lima	3	"
Valparaiso	45	"

BANCO INTERNACIONAL

Londres á 90 djs	78 1/2	% p.
New York	60	85
Hamburgo	74 1/2	90
Lima	3	3 dcto.
Valparaiso	3	45

Precios del oro.

Americano	89	p.
Inglés	83	"
Francés	81	"

Remitidos.

ACLARACION OBLIGADA.

Por haberse convertido en pasajero de difamación retiré, desde hace tiempo, mi suscripción á "El Horizonte" de Portoviejo; siendo esta la causa de que solo hoy haya podido imprimirme del remitido publicado en el N. 269, de ese semanario, bajo el rubro: "Sr. Alcalde Municipal."

Por el respeto que debo á la sociedad, voy á permitirle hacer una ligera explicación de los hechos; y no porque crea que el que ha firmado ese desahogo merezca que yo desienda hasta darle una satisfacción.

Como socio de los Sres. Isaac Ceballos & Ca, he seguido el respectivo juicio ordinario, ante el juzgado de Comercio, de esta ciudad; y para asegurar los resultados de ese juicio, pedí y obtuve la retención, en poder de Don Antonio Segovia, del valor que éste adeuda á la expresada Sociedad. Continué los procedimientos del juicio, y persuadido de que las cosas no llevaban el rumbo debido, solicité del juzgado que, de la suma retenida en poder del Señor Segovia, se me entregara la cantidad que emita á equivale al monto aproximado de mi acrencia y gastos judiciales; y, entonces, el juez de la causa, apoyado en la disposición consignada en el art. 1114 del Código de la materia, ordenó que se me entregara el doble del valor de mi acrencia, previa si una fianza que se me obligó á rendir.

Ejecutoriada esa resolución, se ha gestionado en todos sentidos para obtener el cumplimiento de ella; más todo ha sido inútil, pues el Sr. Segovia ha preferido dejarse apremiar, antes que entregar un dinero que retiene indudablemente, pues no le pertenece, y solo está en su poder, en calidad de depósito.

Esto es lo principal: las actuaciones judiciales que se han tramitado—y que pueden ser examinadas por quien quiera convencerse de ello,—manifestan hasta la saciedad lo correcto y legal de mis procedimientos, que no han tenido otro objetivo que el recuperar lo que se me adeuda, y que se halla en innolmente riesgo de perderse.

Por lo demás, demerado conocido soy, no sólo del Comercio de esta República sino aún del exterior; y no basta hoy se ha permitido poner siquiera en duda mi honorabilidad, ni mucho menos desirme por la prensa lo que se me dicho á mi solapado detractor, como puede verse en el n.º 35 de "El Correo" de Portoviejo.

Guayaquil, Noviembre 30 1893.

Francisco A. Ceballos.

CUADRO de gastos invertidos en la cárcel de esta ciudad.

CARPINTEROS

Juan J. Vera, 18 días	S/ 18.
Julián Angulo, 9 id.	9.
Marcos Cevallos, 8 id.	6.80
Marcos Chica 2 id.	86
Miguel Chica 1 id.	80
Comida á los Carpinteros, 15.20	15.20
Tres peones con comida	1.80
Madera pagada al señor Cevallos	18.
Puntales id. pagados al señor Serafin Mendoza	23.
Dieca cañas compradas al señor Cevallos	1.60
Visagras y argollas	1.20
Sei 5 clavos	1.20
Cargada del cadí	40

Suman.....S/ 97.80

DINERO FACILITADO POR LOS VECINOS

Sr. José R. Bernal	S/ 69.60
Melchor Cevallos	11.
Pedro Falcones	4.
Antonio Santos	4.
Valero Reyes	4.
Julián Angulo	3.
Serafin Mendoza	3.
Marcos Cevallos	2.40
Domingo Chila	2.
Simón Márquez	2
Valdomero Velazco	80

Suman.....S/ 97.80

Jama, Octubre 31 de 1893.

José R. Bernal.

Gaceta.

A. DE JANON G.

Cirujano Dentista.

Y

AGENTE VIAJERO DE.

"The Massachusetts Benefit Life Association, anuncia que á fines del presente mes recorrerá las principales poblaciones de la Provincia, con el doble objeto de trabajar en su profesión y de realizar seguros de vida.

Llevará consigo abundante y escogido material, así como instrumentos selectos.

Chone, Noviembre 17 de 1893.

4 v—2

Se firmas.—Por no haber llegado á tiempo las firmas de las manifestaciones de los patrones de Montecristi, Manta, Canoa y Pedernales á favor del Sr. D. Vicente Lucio Salazar para Vicepresidente de la República en el pro-

ximo periodo, no han podido publicarse en la hoja grande, pero le daremos cabida en "El Correo."

Cantón Montecristi. Manta.

Pedro A. Moreira, Julian Bolero, R. F. Balda, Luis E. Quiroz, M. G. Balda, Florentino Rodriguez, F. Avellan, Ricardo Delgado, Modesto Chávez, F. G. Roca, J. R. Roca, J. R. Delgado, F. J. Chávez, Feo. J. Delgado, Julián Gallo, Pedro S. Moreno, J. Eloy Chávez, R. J. Lizandro Reyes, M. J. Murillo, Eloy Chávez, Juan N. Pico, J. D. Ramos, Juan M. Moreno, Pedro M. Delgado, Ign. Muentes, Manuel Cobos, Manuel M. Maldonado, Pedro Ma. Mera, Manuel Ochoa, J. Flavio Garbosa, Emilio Vasquez, Juan N. Chávez, J. S. Rívera, Francisco Farfán, G. German Vasquez, Juan de Mera, Segundo Majo, José T. Chávez, Ant. G. Delgado, Pedro Pacheco, Jé. Marzulliga, Adolfo Dias, Juan S. Rivero, S. Celedonio Aachundia, Aurelio García, J. Eladio Alvarado, Nicolás Albuja, Emilio de Mera, J. L. Chávez, J. Abelardo Muentes, José D. López, José N. Triviño, José R. Alvia, Gumerico Panta, J. M. Delgado, Norberto Mera, Pablo García, Luis A. Lora, J. J. Ramírez López, Gmo. Lara, Medardo Alvarado, Feo. Mezones, Segundo B. Muentes, Julian Manzana, Máximo Lopez, Grego. Chávez, Manuel A. García, Sergio E. Pico, Pedro Santana, J. Gregorio Chávez, J. T. Alonso, Juan J. Herrera, J. Parrales, J. Lino Posigua, Ramón Muentes, José Prado, Flúgencio Santana, Segundo P. Santana, J. Emilio Avila, Manuel J. Pico, J. Claudio Bolón, Feo. Alvarado, J. Segundo Rivera, Juan M. López, J. Ma. Pico, J. Eloy Delgado, Nicolás Mena, Pedro M. Villarreal, Pedro Avila, J. L. Posigua, R. I. M. Marzulliga, J. G. Chávez A., Juan P. Delgado, Juan Lucas, J. Belisario Mero, V. Farfán.

Cantón Sucre.

Canoa. José F. Llor Lijo, José T. Llor Román Centeno, J. J. Reyra, Pedro N. Solórzano, Agustín Aveiga, Manuel P. Villanar, Manuel Carrillo, Juan Jiménez, Ramón Vergara, Chovis Zambrano, Manuel Jaramilla, Vicente Cusime, Juan F. Zambrano, José A. Faría, Rafael Fuentes, Federico Martínez, Lorenzo Andrade, Abdon Andrade, Pacido Acaes, Guzman Vega, Jacinto Navarrete, Luis Patron, Ramón S. Centeno, Segundo Farías, José B. Centeno, Pedro Z. Delgado, José A. Reyes.

Pedernales

Angel Canchinger Manuel J. Balda, Ramón Mendoza, I. Ganhrin, José Hilario Soysa, Adolfo Llor, José M. Mera, David Marín C., Raymundo Parraga, Pedro P. Arce, Amable Endara, Pedro M. Aragundi, Emilio Canchinger Carlos Toral, Delfín Olivis, José Campos, Victor M. Toral, Ciseron Alvarez, Juan Arcentales, José U. Patron, José Domingo, Mera, Francisco Pira, Francisco Barra.

Transcripción.—Para consuelo del hombre triste que vive en el Espacio infinito en donde los mandos gran, es decir, del filósofo, la recomendación, la lectura de un artículo de "El Republicano" de Quito, que insertamos, para que ven que sus entimemas aseraciones, inventadas por su orgullo y su orgullo, nadie los admite, ni se toma el trabajo de vivir en las regiones siderales, donde están las creaciones macrocosmas, para escribir simpliczas, en lenguaje linchado, pero muy gracioso, eso sí, muy gracioso, porque la gracia le chovra.

Fuera del filósofo, que es tan sabidillo, y tan grande, que no puede vivir en la tierra, sino en el Espacio, no hay quien voluntariamente cautivio á un hombre, cuyos actos han estado á la vista de todo el mundo.

Hay ciertos individuos, que no por sus méritos propios, sino deprimiendo á los que valen más que ellos, se como que ganar auto el pueblo consideración é importancia. La censura, au-

que sea justa, no da celebridad; son el mérito propio y los servicios prestados al país. Pero cuando la censura no se arregla á la justicia, sino que manifiestamente se le va á torcer y alterar los hechos, para convertirlos en bajezas, entonces el público sensato agota anticipada hacia el censor, de modo que lejos de hacerse célebre, se hace despreciable.

Este es el consejo que le da el ORGANTILLO (así nos llama) y se lo damos, por que el filósofo con sus producciones tan desatinadas, está probando que es tanto de la cabeza. Eso de plasma rendida, es el recurso de los que no saben pensar. Ya tendremos oportunidad de tratar de esa materia con la debida extensión, y quitar de una vez á los ignorantes que escriben para el público ese medio de defensa.

Canges.—Hace algunos correos que no recibimos "El Globo, ni el Diario de Avisos."

Iguoramos la causa.

Nuestro candidato.

VEVA VICERESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Así se titula una hoja grande que se ha impreso en esta tipografía, en la cual multitud de electores proclaman al señor doctor don Vicente Lucio Salazar para la Vicepresidencia en el próximo periodo.

Toda la Provincia está unificada en esa idea, y así que lo notamos dijimos que en Manta dicha candidatura sería la única.

Bienvenida.—Ha llegado á esta ciudad desde Guayaquil por el último vapor que tocó en Manta, el conocido y estimado comerciante en aquella plaza señor Luis C. Bigall, al cual acompañó el señor Arbeláiz.

Desembarcamos á ambos caballeros grata pernanencia en Manta.

El Filólogo.—Ya este personaje no escribe sus correspondencias al "Eco del Pueblo," en Rocafuerte ó Jijijápa; ahora su escribe en el espacio infinito, porque no cabe en la tierra. Ha cambiado de nombre; y en esta última se llama correspondencia aludido.

Si la petuana fuera una virtud, sería al filósofo uno de los hombres distinguidos. Allí, desde las alturas de su subidura imaginaria, contempla el mundo y vé á todos sus habitantes del tamaño de las hormigas. No es pues de extrañar que no quepa al hombre en la tierra, y haya elegido el Espacio.

La tal correspondencia es un sinueto divertido, y más divertido sería, si su autor, que deja traslucir su inerte personalidad, que ya no cabe en la tierra, se hubiese dignado suscribir la con su nombre. Entonces ya no sería sinueto, sino una carajada.

Sin embargo, tal como está es divertido; é si tendriamos en el alguna auto dramático? ¿pueda ser, aunque por ahora no aparece sino como un gran satirista, emulo de don Ramón de la Cruz. De todos modos, sus disposiciones para la literatura teatral son españidas.

Y es sensible que las generaciones del porvenir, á causa de la MODESTIA de este autor, no pueda elevar una estatua á su memoria. Si todos ahora conocemos quien es, los eruditos futuros lo ca tuaciene en sus producciones literarias, que llevan distintos nombres, y nunca el del autor, no sabrán quien era ese genio colosal que vivía en la tierra, y en los Espacios celestes.

Le ha de suculer al filósofo, lo que al autor, de Jij. Blas, que no sabiéndose hoy quien fué su, su memoria no ha sido honrada como merecía. Los adonados á las bellas letras deploran que el filósofo se niegue á firmar sus producciones.

Contra Incendios.—No es buen de Choue que hace tres años tiene una bomba; y que aún no ha podido organizarse el personal necesario por diferentes motivos, de escasa ó de ninguna importancia.

Nos aseguran que la juventud que debiera prestarse voluntariamente, no lo hace. Añaden que con motivo de la circular que el Sr. Gobernador ha dirigido á los jefes de milicias para que organicen las guardias nacionales, se remedia-

Pasa á la 1 plana.